

ANEXO II - MONTO DE MULTAS A LOS DEBERES FORMALES ART. 78 Y 79 DEL CT - PAGO ESPONTÁNEO SIN SUMARIO (ART. 163 R.N. 1/2021)

MULTA PAGO ESPONTÁNEO			Plazo	A- IIBB – CONTRIBUYENTES				
				Aceptación y pago dentro del Plazo de la Notificación (15 días)		Aceptación y Pago Posterior al plazo otorgado en Notificación (Antes inicio de Sumario)		
				Pers. Humana	Pers. Jurídica	Pers. Humana	Pers. urídica	
EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONES	INSCRIPCIÓN DE OFICIO		Hasta 1 año	\$ 900	\$ 1.100	\$ 1.800	\$ 2.200	
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.100	\$ 1.400	\$ 2.200	\$ 2.800	
			Más de 5 años	\$ 1.300	\$ 1.700	\$ 2.600	\$ 3.400	
	INSCRIPCIÓN, EMPADRONAMIENTO Y/O ALTA TARDÍA ART 49 INC 1)		Hasta 1 año	\$ 800	\$ 1.000	\$ 900	\$ 1.100	
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.000	\$ 1.300	\$ 1.150	\$ 1.450	
			Más de 5 años	\$ 1.200	\$ 1.800	\$ 1.400	\$ 2.000	
	DEBERES FORMALES ART 49 Y/O FALTA DE CUMPLIMIENTO A NORMASQUE IMPONGAN DEBERES FORMALES	CESES/BAJAS EXTEMPORÁNEOS IIBB		Hasta 1 año	\$ 950	\$ 1.100	\$ 1.050	\$ 1.250
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.050	\$ 1.250	\$ 1.150	\$ 1.400
				Más de 5 años	\$ 1.150	\$ 1.400	\$ 1.250	\$ 1.550
		MODIFICACIONES	Alta sucursal – cambio de domicilio comercial	Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	\$ 1.000	\$ 1.050	\$ 1.150
				Más de 5 años	\$ 1.000	\$ 1.100	\$ 1.200	\$ 1.300
			Cambio razón social / Fecha de inicio	Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.000	\$ 1.100	\$ 1.150	\$ 1.250
				Más de 5 años	\$ 1.200	\$ 1.300	\$ 1.400	\$ 1.500
			Régimen retroactivo -Menor a Mayor-	Hasta 1 año	\$ 800	N/A	\$ 900	N/A
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	N/A	\$ 1.050	N/A
				Más de 5 años	\$ 1.100	N/A	\$ 1.300	N/A
		Cambio de Tributación de Contribuyente Local a Tributación de Contribuyente Convenio Multilateral y viceversa – Cambio Jurisdicción Sede	Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000	
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	\$ 1.000	\$ 1.050	\$ 1.150	
			Más de 5 años	\$ 1.100	\$ 1.200	\$ 1.300	\$ 1.400	
		OTROS INCUMPLIMIENTOS: DEBERES FORMALES ART. 49 C.T. - LEY N° 6006 INC. 5, 7, 8, 10, 11 Y 12		\$ 1.000	\$ 1.500	\$ 1.200	\$ 1.700	
		INCUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS POR APLICACIÓN DE OTRAS NORMAS						
EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONES ART 79 DEL C.T.P.		INFRACCIÓN REFERIDAS AL DOMICILIO FISCAL	Hasta 5 años	\$ 2.000	\$ 2.250	\$ 2.100	\$ 2.350	
			Más de 5 años	\$ 2.200	\$ 2.450	\$ 2.300	\$ 2.550	
		RESISTENCIA PASIVA A LA VERIFICACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN (EXCEPTO EN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL)		\$4.000		\$4.500		

MULTA PAGO ESPONTÁNEO			PLAZO	B - AGENTES	
				Aceptación y pago dentro del Plazo de la Notificación (15 días)	Aceptación y Pago Posterior al plazo otorgado en la Notificación (Antes del Inicio de Sumario)
EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONADOS ART 49 C.T.P.	AGENTES DE RETENCIÓN, PERCEPCIÓN, RECAUDACIÓN Y/O INFORMACIÓN	INSCRIPCIÓN TARDÍA ART 49 INC 1)	Hasta 1 año	\$ 1.600	\$ 1.800
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 2.000	\$ 2.300
			Más de 5 años	\$ 2.400	\$ 2.800
		CESE DE ACTIVIDADES ART 49 INC 3)	Hasta 1 año	\$ 1.900	\$ 2.100
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 2.100	\$ 2.300
			Más de 5 años	\$ 2.300	\$ 2.500
		OTROS INCUMPLIMIENTOS: DEBERES FORMALES ART 49 C.T. LEY 6006 INC 5, 7, 8, 10, 11 Y 12		\$ 2.000	\$ 4.000
		INFRACCIONES REFERIDAS AL DOMICILIO FISCAL		\$ 4.000	\$ 4.200
		RESISTENCIA PASIVA A LA VERIFICACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN (EXCEPTO EN ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL)		\$ 8.000	\$ 9.000
		INCUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO POR APLICACIÓN DE OTRAS NORMAS		\$ 3.000	\$ 6.000
	INCUMPLIMIENTOS A LOS RÉGIMENES GENERALES DE INFORMACIÓN DE TERCEROS	FALTA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS		\$ 3.000	\$ 6.000